

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA T&C ECUADOR  
SETCEC S.A CELEBRADA EL 9 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día Lunes 9 de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la Compañía, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía T&C ECUADOR SETCEC S.A., se reúnen a celebrar la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA con la participación de sus socios.

YU SHINN CHIENG, por sus propios derechos, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una y con derecho a 100 votos.

CHEN HAN YU, por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una y con derecho a 9,900 votos.

Preside la Junta el Presidente titular el Señor CHEN HAN YU y la Señora ALDANA VELANDIA JULIETTE VERONICA en calidad de Secretaria Ad-hoc de la junta, quien certifica que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías con la finalidad de resolver sobre el único punto de orden del día: APROBAR Y RESOLVER EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA, DEL SENOR COMISARIO Y BALANCE DEL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2018. Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

Se pasa a tratar el Punto Único.- La Secretaria de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura al punto a tratarse, por lo cual se procede a dar lectura a los respectivos informes. El señor Gerente General, manifiesta que, en su gestión, se ha adherido a la Ley y Nomas Internas y Externas que rigen a la Compañía, siempre apegado a las operaciones de la Entidad. Posteriormente se hace entrega a cada uno de los accionistas la respectiva información financiera. Revisando los mismos los accionistas presentes acuerdan por unanimidad de votos aprobar los informes respectivos. Adicional se resuelve que se procedan a presentar los informes respectivos ante las entidades competentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho fo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con to que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas y secretaria que certifica.

  
CHEN HAN YU  
Presidente de la Junta- Accionista  
Pasaporte No. 309342820

  
YU SHINN CHIENG  
Accionista  
Pasaporte No. 309242182

  
ALDANA VELANDIA JULIETTE VERONICA  
Secretaria Ad-hoc  
C.I.: 0960639102